

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**31938**

*ORDEN de 15 de noviembre de 1982 por la que se anuncia la libre provisión de la plaza de Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones delegadas en la Orden de la Presidencia de 29 de enero de 1982, esta Dirección General de Inspección y Servicios ha tenido a bien disponer:

1.º Anunciar la libre provisión de la plaza de Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Sevilla para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo esta plaza asignado el nivel 25 y dedicación exclusiva.

2.º La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de enseñanza superior, universitaria o técnica.

3.º Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.  
b) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.

c) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la empresa privada.

d) Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de Seguridad Social o mutualismo administrativo.

e) Calificaciones académicas obtenidas.  
f) Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial mención si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de Seguridad Social o mutualismo administrativo.  
g) Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

4.º Esta Dirección General, dada la calificación del puesto, designará al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Director general de Inspección y Servicios, Agustín Utrilla Sesmero.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

cátedra de «Ampliación de Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Martel de San Gil.

Vocales:

Don Nadal Batle Nicolau, don Angel Romero González, don Norberto Cuesta Dutari, y don Alberto I. Pérez de Vargas Luque, Catedráticos de las Universidades de Palma de Mallorca, el primero; de Alcalá de Henares, el segundo; de la Complutense, el cuarto, y en situación de jubilado el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Fernández Rañada.

Vocales suplentes:

Don José Martínez Salas, don Antonio Roig Muntaner, don Juan M. Estefanía Díaz-Obregón, y don Francisco Pérez Monar, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de Alcalá de Henares, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación; Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31940** *ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Óptica y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta de resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para provisión de la cátedra de «Óptica y Estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nicolás Cabrera Sánchez.

Vocales:

Don Mariano Aguilar Rico, don Juan Martorell Domenech, don Mateo Díaz Peña y don Manuel Quintanilla Montón, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de Palma de Mallorca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Armando Durán Miranda.

Vocales suplentes:

Don Eusebio Bernabéu Martínez, don Luis Mas Franch, don Francisco García Blanco y don José Barcala Herreros, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Barcelona, el primero; de Palma de Mallorca, el segundo; de Córdoba, el tercero, y de Salamanca el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—P. D. (27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31939**

*ORDEN de 16 de noviembre de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Ampliación de Matemáticas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 1982), para provisión de la